TEMAS	**Tienda Escolar** **PEI y Anexos SIEE, Manual de Convivencia, Manuales de Funciones y Procedimientos, PEGIR.** **Procesos electorales del Gobierno Escolar 2024**
OBJETIVO REUNION: Estudiar, analizar y aprobar los temas presentados en el orden o agenda de la reunión.	

ACTA No. 001	**FECHA: 18 de enero de 2024**	**HORA: 3:00 p.m. – 4:40 p.m.**

ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Representantes
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR ECHAVEZ	Representante del Consejo de Padres
FREDDY HUSLEY URON	Representante Consejo de Padres
MYRIAM AMAYA PALLARES	Representante Consejo de Docente
LUIS CARLOS PACHECO GUARIN	Representante Consejo de Docente
JAVIER DANIEL QUINTERO CACERES	Presidente Consejo Estudiantil
MANUEL SALVADOR ARDILA HERNANDEZ	Representante de los Exalumnos
DIOMAR CONTRERAS PALLARES	Representante Sector Productivo
JAIRO PÉREZ REAL	Rector

TEMAS A TRATAR

01. Saludo por el Rector
02. Oración
03. Orden del día
04. Verificación de asistencia y aprobación del orden del día a desarrollar

05. Lectura y aprobación del acta anterior, por los consejeros.

06. Informe de Rectoría

07. Selección de la mejor propuesta que beneficie los intereses de la Institución educativa Enrique Pardo Farelo, respecto al arrendamiento de la Tienda Escolar

08. Aprobación de los ajustes al PEI y sus anexos: SIEE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones, Manual de Procedimientos y PEGIR

09. Proposiciones, acuerdos y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Saludo y bienvenida a todos los presentes, por parte del Rector.

El señor Freddy Husley Urón, elevo una oración de agradecimiento al Todopoderoso pidiéndole su protección y guía para el desarrollo de la reunión en beneficio de la comunidad educativa.

Se llamo a lista de los miembros e invitados especiales a la reunión, verificando el quórum para iniciar el desarrollo de la misma, registrando inasistencia de:

- ✓ Manuel Salvador Ardila Hernández, quien se excusó de no asistir por motivos de salud, se encuentra en la ciudad de Cúcuta practicándose exámenes y tratamientos médicos.
- ✓ JAVIER DANIEL QUINTERO CACERES, se encuentra en la Aguachica, Cesar, realizando diligencias de estudios universitarios.
- ✓ DIOMAR CONTRERAS PALLARES, se encuentra en Aguachica, realizando asuntos personales

De los ocho (8) miembros del Consejo Directivo, asistieron 5 consejeros, por lo tanto, hay Quorum para realizar la reunión.

El Rector da a conocer la agenda a desarrollar y fue aprobada por los presentes.

El Acta anterior ya está revisada, aprobada y firmada por todos los miembros del Consejo Directivo.

INFORME DE RECTORIA

Se inicia el proceso del Gobierno Escolar 2024 a través de la normatividad existente y dada por el Decreto 1075 de 2015 así como la Resolución Interna que emana la Rectoria para los demás procesos democráticos, con la elección de los representantes de los docentes a los diferentes organismos de la siguiente manera:

La elección de los docentes al consejo directivo se realizó así: El docente Ramón Evelio Santana, postulo

a la docente Liliam Rosalba Montejo Torres, postulación aceptada por la docente.

El docente Caros Eduardo Miers, se postula como representante de los docentes al consejo directivo.

La docente Liliam Rosalba Montejo Torres, postula al docente Ramon Evelio Santana, postulación aceptada por el docente.

Cerrando el proceso de postulación se procede a la votación y posterior elección de los representantes de los docentes al consejo directivo: obteniendo los siguientes resultados:

Liliam Rosalba Montejo Torres, 8 votos. Caros Eduardo Miers, 7 votos.

En cuanto al Comité Escolar de Convivencia, se postuló y por unanimidad quedo como representante Lilian Teresa Chaparro Galvis.

También el Rector, presento la propuesta de seleccionar al Docente que reciba los honores por la SED respecto a la celebración del Día del Maestro en el mes de mayo. Quedando electo y por unanimidad el maestro Ramón Evelio Santana Ropero.

- ✓ Calendario Académico 2024: Acuerdo No. 01 de 21 de noviembre de 2023.

  PRIMER PERIODO SEMESTRE LECTIVO: Iniciación de clases el lunes 22 de enero de 2024 y finalización de clases el viernes 14 de junio de 2024 (20 semanas lectivas)

  PRIMER PERIODO ACADEMICO: lunes 22 de enero al viernes 5 de abril de 2024 (10 semanas)

  SEGUNDO PERIODO ACADEMICO: lunes 8 de abril al viernes 14 de junio de 2024 (10 semanas)

  SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO: Iniciación de clases el martes 02 de julio y finalización de clases el viernes 22 de noviembre de 2024 (20 semanas lectivas)

  TERCER PERIODO ACADEMICO: martes 02 de julio al viernes 06 de septiembre de 2024 (10 semanas)

  CUARTO PERIODO ACADEMICO: lunes 09 de septiembre al viernes 22 de noviembre de 2024 (10 semanas)

SED - NORTE DE SANTANDER I.E. ENRIQUE PARDO FARELO
CALENDARIO ACADEMICO 2024
(Según Resolución No 006650, Octubre 24 de 2023, emanada de la SED)

SEMANAS	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					N° Semanas	Días Hab
MESES / DIAS	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
PRIMER SEMESTRE 2024																											
Dici 2023	25 R.Est V. Doc	26 R.Est V. Doc	27 R.Est V. Doc	28 R.Est V. Doc	29 R.Est V. Doc																						
ENERO		2 R.Est V. Doc	3 R.Est V. Doc	4 R.Est V. Doc	5 R.Est V. Doc		9 R.Es. 1a SDI	10 R.Es. 1a SDI	11 R.Es. 1a SDI	12 R.Es. 1a SDI	15 R.Es. 2a SDI	16 R.Es. 2a SDI	17 R.Es. 2a SDI	18 R.Es. 2a SDI	19 R.Es. 2a SDI	22 Inicio L.A	23	24	25	26	29	30	31			2	8
FEBRERO				1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29		4	21
MARZO					1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22						3	16
ABRIL	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30				4	22
MAYO				2	3	6	7	8	9	10		14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	5	22
JUNIO							4	5	6	7	10	11	12	13	14	17 R.Est V. Doc	18 R.Est V. Doc	19 R.Est V. Doc	20 R.Est V. Doc	21 R.Est V. Doc	24 R.Est V. Doc	25 R.Est V. Doc	26 R.Est V. Doc	27 R.Est V. Doc	28 R.Est V. Doc	2	11
SEGUNDO SEMESTRE 2024																										20	100
JULIO		2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31			4	22
AGOSTO				1	2	5	6		8	9	12	13	14		16	19	20	21.	22	23	26	27	28	29	30	4	20
SEPTIEMBRE	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30					4	21
OCTUBRE		1	2	3	4	07	08	09	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31		4	17
NOVIEMBRE					1		5	6	7	8	11	12	13	14	15		19	20	21	22 Final L.A						4	14
DICIEMBRE					2 R.Est V. Doc	3 R.Est V. Doc	4 R.Est V. Doc	5 R.Est V. Doc	6 R.Est V. Doc	9 R.Est V. Doc	10 R.Est V. Doc	11 R.Est V. Doc	12 R.Est V. Doc	13 R.Est V. Doc	16 R.Est V. Doc	17 R.Est V. Doc	18 R.Est V. Doc	19 R.Est V. Doc	20 R.Est V. Doc							0	0
																										20	94
																									Total año	40	194

CONVENCIONES:

Días festivos
Semanas Desarrollo Inst Nacional
R.Est V. Doc
Inicio L. A
Final L. A

Color rojo
Color azúl (1a, 2a, 4a y 5a SDI)
Semana Estudiantil & Vacaciones Docentes
Inicio de las Labores Académicas 2024
Finalización Actividades Académicas 2024

- ✓ Se realizo la focalización de cupos por grados con corte de matrícula del 4 de diciembre de 2023, para aprobación de cupos, quedando estos realizados.

- ✓ Con base al Acta No. 000001 del 4 de enero de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental, se le envió oficio al Alcalde Municipal con la circular adjunta y solicitud del Transporte Escolar.

- ✓ Circular No. 002 del 5 de enero de 2024. Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA – de la 1ª -primera- y 2ª -segunda- semana de desarrollo Institucional, comprendidas entre el 08 al 21 de enero de 2024. Con relación a esta circular se emitió la Circular interna No. 001 del 9 de enero de 2024.

- ✓ Resolución No. 001 del 15 de enero de 2024, por medio de la cual se modifica y reglamenta el Equipo de Gestión y Calidad de la Institución Educativa Enrique Pardo Farelo del municipio de El Carmen para el año 2024.

  Equipo de Gestión y Calidad: AUTO-EVALUADOR, responsable del PMI-Seguimiento y Evaluación:
  Docente MYRIAM AMAYA PALLAREZ: Gestión Directiva
  Docente LILIAN TERESA CHAPARRO GALVIS: Gestión Administrativa y Financiera

Docente YAMILE CUELLAR SARABIA: Gestión Académica
Docente Orientadora: JENNIFER ANDREA MARQUEZ PEREZ: Gestión de la Comunidad

- ✓ Circular No. 002 del 15 de enero 2024, se conformó el Comité de Bienestar Social y Clima Escolar.
  Luz Marina Acosta Galvis – Coordinadora General
  Jennifer Andrea Márquez Pérez: Docente Orientadora
  Miriam Amaya Pallarez: Docente Sede Enrique Pardo Farelo
  Yamile Cuellar Sarabia: Docente Sede Lubín Sánchez
  Ahide Pacheco: Docente Sede Priscila Cáceres

- ✓ Estamos en espera del inicio del contrato de obra No. 1380-1780-2023 cuyo objeto corresponde a: EJECUTAR EL DIAGNOSTICO Y OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDA POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE EN EL TERRITORIO NACIONAL. Grupo 22 Ref NTR-02.

- ✓ Se ofició al Alcalde Municipal, Arquitecto José Reinel Contreras Yaruro con relación a los siguientes temas:

  1. Solicitud de funcionaria para Servicios Generales de las dos sedes educativas Lubín Sánchez y Priscila Cáceres.

  2. Solicitud de capacitación y preparación de PRE – ICFES SABER 11°.

  3. Reportar daños y riesgos en el tubo que recoge las aguas lluvias del Polideportivo El Líbano y vía vehicular anexo al Colegio Enrique Pardo Farelo.

  4. Fecha de inicio, acuerdos y compromisos con los transportistas del servicio de Transporte Escolar Municipal.

  5. Acordar visita y reunión en el Colegio Enrique Pardo Farelo.

  6. Entrega de la Circular No. 000001 del 4 de enero de 2024. Recomendaciones para la implementación y fortalecimiento cumplimiento de normatividad Legal para Transporte Escolar 2024.

Ante la solicitud de los 6 asuntos anteriores, el Alcalde confirma visita a la Institución el día martes 23 de enero de 2024 a las 8:00 am.

- ✓ Se realizo la entrega del protocolo de Evaluación Anual de Desempeño Docentes 1278 de 2023.

- ✓ Se diligencio un formato de diagnóstico de necesidades de material deportivo y cultural para posible dotación.

- ✓ Formato de necesidad de Docentes y perfiles de planta de personal 2024.
- ✓ Envió primer reporte de planta de personal y resolución asignación académica 2024 a la señora Katherine Navas Arias de la SED

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA (ESTA AREA AUN NO ESTA VALIDAD POR EL DIRECTIVO)	CEDULA VACANTE	NOMBRE DE VACANTE
El Carmen	Enrique Pardo Farelo	Principal	Departamento Orientacion	22668067	kelly Johanna Gualteros Bolaño
			Matematicas y Fisica	37291276	Ana Katherine Marquez Gelvez
			Quimica y Biologia	1007959617	Mildred Quintero Carrascal
			Educacion Fisica	5488362	Francisco Javier Alsina Carrascal
			Ingles	1140896962	Maria Alejandra Paez Perez

- ✓ Resolución No. 002 del 17 de enero de 2024. Por la cual se establece la asignación académica de los docentes, la jornada escolar y la jornada laboral de directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa Enrique Pardo Farelo.

- ✓ Solicitud de Docentes nombrados a través de Audiencia Pública y que no se han posesionado a la Secretaria de Educación Departamental, LAURA CRISTINA CACERES NIÑO.

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No 006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	Oficios Enviados	Página 1 de 1	

El Carmen Norte de Santander, 17 de enero de 2024

OFICIO NUM. 017 – 2024

Institución Educativa Enrique Pardo Farelo
Entidad o persona: SED
Radicado No. S-2024-010 Fecha: 17-01-2024
Hora: 3:20 P Repartido a: Laura Caceres Niño

Doctora
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: **Solicitud de Docentes**

Como representante de la Institución Educativa Enrique Pardo Farelo del municipio El Carmen, quiero extenderle un afable saludo y desearle los mejores éxitos al frente de la cartera de educación departamental.

Respetuosamente, quiero informarle mi preocupación de acuerdo a conversaciones vía celular con los nuevos docentes que solicitaron las plazas mediante Audiencia Pública para las Áreas de Matematicas-Fisica: Carlos del Mar López Piza, proveniente del Departamento de Santander; Biología y Química: Yessika Nataly Ramos Quintero, proveniente del Departamento del Cesar, que estas Entidades Territoriales Certificadas, aún tienen retenidos a los dos profesionales en los establecimientos educativos y que su posesión en la SED Norte de Santander será para las primeras semanas del mes de febrero del año en curso.

Nosotros en los dos años anteriores 2022 y 2023, hemos tenido dificultades con los padres de familia por la falta o carencia de docentes (tutelas y derechos de petición), agradezco una pronta y solución respuesta gracias a sus buenos oficios y diligencia ante el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de solventar esta problemática iniciando año lectivo escolar.

Atentamente,

JAIRO PEREZ REAL
Rector

Gestión Documental
ORIGINAL SED
Copia Informe de Gestión
Copia Consejo directivo

Se inicia el 22 de enero de 2024 clases escolares con la ausencia del docente de Matemáticas-Fisica y Biología y Química, por motivos de procesos de posesión, y falta de aceptación de renuncia en el departamento que venían laborando, al parecer estas dos semanas de inicio demoran en el proceso de contratación, lo que conlleva a que se espera estén iniciando labores en nuestra Institución el 5 de febrero.

- ✓ Dentro de los 5 funcionarios que ganaron el concurso de méritos con la Comisión del Servicio Civil, ya están con nosotros:

  Docente de Educación Física: JHON FREDDY CONDE VERA
  Docente Orientadora: JENNIFER ANDREA MARQUEZ PEREZ
  Coordinadora General: LUZ MARINA ACOSTA GALVIS

- ✓ El Docente GABRIEL ANGEL LOZANO PEREZ, PASA OFICIO DE renuncia irrevocable, el día 18 de enero de 2024, enviado por el SAC con Radicado No. NDS2024ER002161. El Rector informa a los miembros del Consejo Directivo sobre la renuncia del docente y lamenta que desafortunadamente lo más probable es que no reemplacen al docente, como sucedió con tres (3) docentes que renunciaron el año pasado.

- ✓ Se mando a hacer el Horario de clase con distribución por docente y por grados, horario que se debe modificar en el momento que acepten la renuncia del docente Gabriel Ángel Lozano Pérez, incrementando el gasto.

- ✓ Hoy 18 de enero de 2024, se publicó por la página Institucional y demás redes sociales, la invitación a la AUDIENCIA PUBLICA Vigencia 2023.

Dice el Rector: Esperamos contar con la valiosa presencia de cada uno de ustedes como miembros de Consejo Directivo.

SELECCIÓN DE LA MEJOR PROPUESTA QUE BENEFICIE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO, RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR

El Rector hizo lectura de la invitación publicada.

El 10 de enero de 2024 se publicó la INVITACION A PRESENTAR OFERTA para desarrollar el siguiente objeto contractual: ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS AL SERVICIO DE CAFETERIA Y/O TIENDA ESCOLAR, CON EL UNICO FIN DE PROPORCIONAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUTRITIVOS, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3 PRIMARIA A 11°, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

La propuesta se debe presentar a la Institución mencionando los siguientes términos, a más tardar el día 18 de enero de 2024 antes de las 12:00 del mediodía:

1. COTIZACION Y7O PROPUESTA ECONOMICA
2. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO

Requisitos/documentos de la oferta:
Propuesta
Hoja de vida con sus respectivos anexos
Soportes de experiencia laboral que pretende acreditar
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
Antecedentes fiscales por la Contraloría General de la Nación
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
Fotocopia cedula de ciudadanía
Registro Único Tributario
Certificación de afiliación al sistema integral de Seguridad Social

Las personas que presentaron propuestas para acceder el contrato de arriendo de los espacios al servicio de CAFETERIO Y7O TIENDA ESCOLAR, fueron:

VIRGINIA MALDONADO CASTRO, CC No. 27.705.606: Presentada el 12 de enero de 2024

LEONOR GARCIA PEREZ, CC No. 27.705.312: Presentada el 15 de enero de 2024

YENNY TATIANA SALCEDO PALLARES, CC No. 1.007.885.148: Presentada el 16 de enero de 2024

SANDRA MILENA RINCON PAEZ, CC No. 1.091.533.857: Presentada el 18 de enero de 2024

Una vez presentadas las propuestas y pasadas a cada uno de los miembros del consejo presente para que revisara hojas de vida, precios y el valor que están dispuestos a pagar por el arriendo, se pasó a la

elección, siendo esta unánime ante la aceptación de la propuesta presentada por la señora **LEONOR GARCIA PEREZ.**

Seguidamente del proceso, la señora **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR ECHAVEZ REP. CONSEJO DE PADRES,** manifiesta la inconformidad por no haber podido presentar propuesta para acceder a la tienda escolar, ya que antes de presentar dicha propuesta consulto con la señora Fredefinda Ovalle – Pagadora y el Rector, y los dos funcionarios le informaron que ella como miembro activo del Consejo Directivo se encontraba inhabilitada.

Ante la situación presentada, los funcionarios en mención, ratifican la inhabilidad que existe e invito el Rector a la señora Claudia, a corroborar la información directamente con la Secretaria de Educación Departamental o Ministerio de Educación Nacional, además menciono que dentro de la lectura que realizo en la invitación publicada, en las obligaciones del Contratista, en la No. 8: Atender, bajo su propio pecunio, todo lo relacionado con la contratación del personal necesario para el desarrollo del contrato, personal que bajo ninguna circunstancia tendrá vinculación contractual con la Institución Educativa.

El señor rector sustento los ajustes finales al PEI y a los documentos anexos como el SIEE, Manual de Convivencia, Manuales de Funciones y Procedimientos y PEGIR, en especial el asunto de la prohibición de los celulares, aspecto que había acordado en la Asamblea de Padres de Familia del 30 de noviembre de 2023 en la Clausura del año lectivo escolar 2023, petición que ellos venían presentando por el innumerable quejas y situaciones que se venían presentando en las clases, descanso y otros. Aspecto que fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

Para mayor constancia, se firma en El Carmen Norte de Santander a los veintinueve dos (29) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CONSEJO DIRECTIVO

JAIRO PEREZ REAL
RECTOR

Myriam Amaya Pallares
MYRIAM AMAYA PALLARES
REP. DE LOS DOCENTES

LUIS CARLOS PACHECO GUARIN
REP. DE LOS DOCENTES

Claudia Patricia Salazar Echavez
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR ECHAVEZ
REP. CONSEJO DE PADRES

FREDDY HUSLEY URON
REP. CONSEJO DE PADRES

COMPROMISOS

1. Enviar al Área Administrativa y Financiera de la SED

REALIZO: Laureana Inés Carrillo Casadiegos-Auxiliar Administrativo	REVISO: Jairo Pérez Real-Rector	APROBÓ: Consejo Directivo
FECHA: enero 24-2024	FECHA: enero 25-2024	FECHA: enero 29-2024

Gestión Documental

ORIGINAL Secretaría de Educación Departamental
Copia Informe de Gestión
Copia Consejo Directivo

TEMA	**Aval para el inicio de la Tienda Escolar**	
OBJETIVO REUNION: Aval para el inicio de la Tienda Escolar		
ACTA No. 001	**FECHA: 18 de enero de 2024**	**HORA: 3:00 p.m. – 4:40 p.m.**

Evidencias de la reunión: